

Xalapa, Ver., 22 de enero de 2019

Comunicado: 0196

Crearían Comisión de Atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad

- La diputada Montserrat Ortega Ruiz, del Grupo Legislativo del PAN, presentó la iniciativa que busca reformar la ley a fin de crear esta Comisión Permanente.

La diputada Montserrat Ortega Ruiz presentó la iniciativa que busca crear la Comisión Permanente de Atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Congreso del Estado cuya instancia tendría, entre sus principales objetivos, impulsar la debida y oportuna atención a una parte de la población que requiere leyes, acciones y programas de gobierno permanentes, que les garanticen el pleno ejercicio de sus derechos humanos y su incorporación a la vida social y productiva.

Durante su intervención en la décima tercera sesión ordinaria, del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura planteó adicionar la fracción IV, recorriéndose las subsecuentes, al artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Veracruz a fin de crear la citada Comisión Permanente.

La diputada Ortega Ruiz subrayó que la creación de la Comisión Permanente de Atención de los Derechos de las Personas con Discapacidad no implicaría costo adicional a los trabajos legislativos que se realizan en este Congreso, “por el contrario, será un mensaje claro del esfuerzo de esta Legislatura a favor de los Derechos Humanos de todas las personas”.

Enfatizó que en México las personas con discapacidad se enfrentan a enormes desigualdades de oportunidades de participación e inclusión efectiva en la sociedad, lo cual impacta en una grave violación a sus derechos más fundamentales, siendo que en el país existe una amplia legislación sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, incluidos de modo amplio en la Reforma Constitucional del 10 de junio de 2011, en materia de Derechos Humanos.

Sin embargo, -agregó- éste sector aún enfrenta múltiples barreras relativas a la participación adecuada en los procesos de toma de decisiones, acceso a la educación inclusiva y de calidad, a la salud, al empleo, a la justicia, a la recreación y la cultura, entre muchas más.

La diputada Montserrat Ortega, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) señaló que datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial (2011), registran a nivel global alrededor de mil millones de personas con discapacidad,

Coordinación de Comunicación Social



física, sensorial, intelectual y psicosocial, es decir, cerca del 15 por ciento de la población mundial.

Expuso que la Encuesta Nacional Ingreso-Gasto (2013), reporta que el 7.1 por ciento de la población en México expresa algún tipo de discapacidad, en Veracruz se estima que alrededor del 6 por ciento de la población presenta algún tipo de discapacidad, esto es el 19 por ciento de los hogares.

La también secretaria de la Comisión Permanente de Derechos de las Niñez y la Familia expuso que su iniciativa va en concordancia con el anuncio del Gobierno Federal, hecho en días pasados, sobre el programa de pensión para personas con discapacidad.

Para su análisis y estudio, la iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y a la de Gobernación.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>